de mil y quatrocientos y veinte y quatro años
en la qual fue mandado por el dicho Juan de Angiet
de esta ciudad de Burgos de don Pedro Fernan
dez Mengueson fiel y regidor de la dicha ciudad y asi mis
mo presente el dicho Fernando Mengueson fue
fecho fiel y regidor de la dicha ciudad y Menguy
son presente el dicho Juan Martinez de Mengue
son vecino de la dicha ciudad fue fecho regidor y
dia del mes de noviembre del año de nacimiento
de nuestro Señor Jesucristo de mil y quatro
testimonio de lo dicho fue fecho por Fernan
dez Mengueson presente el dicho Juan Mar
tinez de Mengueson que fue fecho a veinte y siete dias del
mes de diciembre del año de mil y
quatrocientos y veinte y quatro años del
Señor Jesucristo

Don Fernando por la gracia de Dios Reyes de Castilla
de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem
de Portugal de Navarra de Granada de Toledo
de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla
de Cerdeña de Cordoba de Murcia de Jaen de los Algarves de Algeziras
de Gibraltar de las Islas de Canaria
de la Nueva Vizcaya de Malloyca
de la tierra firme del mar oceano
Arzobispo duque de Austria duque de Borgoña
de Brabante de Milan conde de Abspurg
de Flandes de Tirol de Barcelona señor de
de Vizcaya de Molina etc. Por quanto
abiendo sido requerido por parte de
don Pedro Fernandez Menguison nuestro corre
gidor de la ciudad de Burgos por su peticion
presentacion hecha en la dicha ciudad a diez y ocho de
noviembre del año de mil y quatrocientos y veinte y quatro
dias ante nos el dicho corregidor nuestro escrivano de
nuestro consejo de Vizcaya fue presentada